



0102

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

RESOLUCION SECRETARIAL No. 017-2011-MEM/SEG

Lima, 16 de marzo 2011

VISTOS:

Los Memoranda No. 191, 211 y 248-2011-MEM/DGM, Informe No. 001-2011-CE/AD 0011-2010/DU 078-2009, Memoranda No. 045 y 046-2011-MEM/OGA-INF, Informe N° 053-2011-MEM-OGA/LOG, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo No. 1017 se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, el artículo 8° de la precitada Ley dispone que las entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el ejercicio presupuestal;

Que, por Resolución Secretarial No. 164-2010-MEM/SEG, de fecha 30 de diciembre de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas para el ejercicio 2011;

Que, por Resoluciones Secretariales Nos. 002 y 010-2011-MEM/SEG y Resolución Ministerial No. 069-2011-MEM/DM se modificó el referido Plan;

Que, mediante los documentos Vistos se ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2011 incluyendo los procesos de selección detallados en el Anexo "PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUIDOS";

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado;

Que, en el artículo 1° de la Resolución Ministerial No. 086-2009-MEM/DM, de fecha 09 de febrero de 2009, se delegó al Secretario General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL;

Con la visación de la Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Ley No. 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, de conformidad con la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley No. 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 y en concordancia con el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo No. 1017, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo No. 184-2008-EF, y en atribución a las facultades concedidas por Resolución Ministerial No. 086-2009-MEM/DM;

1603.0

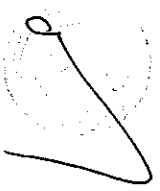
Qui  
Inquisitor  
al SEACE



2072189

[Handwritten mark]





**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2011, detallados en el Anexo "PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUIDOS".

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina General de Administración informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina General de Administración ponga al alcance del público interesado en revisar o adquirir el Plan Anual de Contrataciones un ejemplar del mismo al valor de su reproducción y que lo publique en el portal de internet del Ministerio de Energía y Minas.



Regístrese y comuníquese.

**JORGE HERBOZO PEREZ COSTA**  
Secretario General  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

2072189

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES  
DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011  
PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUIDOS

ANEXO  
RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 017 - 2011-MEM/SEG

INCLUSIONES

NOMBRE DE LA ENTIDAD :

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

SIGLAS :

MINEM

N. REF	ÍTEM ÚNICO	PRECEDENTE	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	UNIDAD ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIONES
65 ✓	SI	SI	SERVICIOS OBRAS,	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA	✓ 1	Obra: Remediación de 55 pasivos ambientales mineros de LA TAHONA-	2,653,578.05	Soles	RDR/FIDEICOMISO	Abril ✓	Por la Entidad	Comité Especial	Segunda convocatoria - DGM ✓
66 ✓	SI	SI	SERVICIOS OBRAS	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA	✓ 1	Obra: Remediación de 64 pasivos ambientales mineros de EL DORADO	3,661,890.26	Soles	RDR/FIDEICOMISO	Abril ✓	Por la Entidad	Comité Especial	Segunda convocatoria - DGM ✓
67 ✓	SI	No	SERVICIOS ✓	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	✓ 1	Elaboración de esquemas de normas técnicas de artefactos eléctricos	92,500.00	Soles	RDR	Marzo ✓	Por la Entidad	Comité Especial	DGE ✓
68 ✓	SI	SI	SERVICIOS BIENES	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA	✓ 1	Suministro de material de procesamiento automático de datos EPSON - Ítem N° 2	25,984.80	Soles	RDR	Marzo ✓	Por la Entidad	Comité Especial	Segunda convocatoria - DGM LOW ✓



0104